

**Deloitte.**

*Together makes progress*

¿Seguirán  
subiendo los  
precios este año?

**Econosignal**

Mayo 2026



## Resumen ejecutivo

La inflación entra en una fase más desafiante, impulsada por presiones externas y factores temporales que se suman al entorno actual. Destacan cuatro factores, que podrían elevar aún más los precios en los próximos meses



**Energéticos:** el contexto geopolítico y la reducción de estímulos fiscales elevan el riesgo de mayores costos en transporte y producción.



**Agropecuarios:** choques climáticos y estacionales mantienen presiones en frutas y verduras, con efectos visibles en la inflación no subyacente.



**Evento del mundial de fútbol:** el torneo podría generar presiones transitorias en servicios, alimentos y turismo, amplificando un entorno ya inflacionario.



**Salarios mínimos:** se anticipa que los incrementos al salario mínimo continúen presionando la inflación subyacente, al elevar los costos laborales, favoreciendo su traslado a los precios finales de las mercancías y servicios.

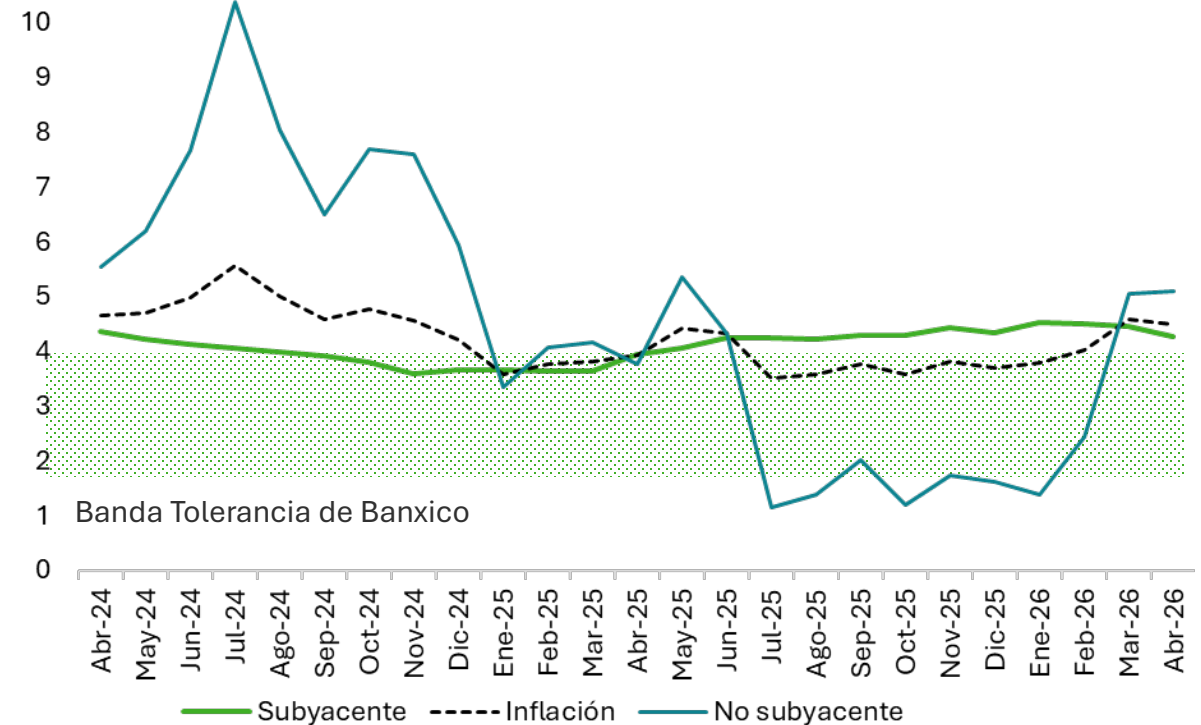
### ¿Qué factores explican las presiones inflacionarias en México?

Fuente: Deloitte Econosignal con datos de Banxico.

# Persistencia inflacionaria y retos de convergencia hacia 2026

- ✓ Durante 2025, **la inflación observó un crecimiento promedio de 3.8%**, ubicándose en el límite superior de la banda de tolerancia de Banco de México (Banxico), lo que respondió principalmente al alza en los precios de los bienes y servicios. No obstante, **en abril de 2026, se observó un repunte inflacionario de 4.5%**, reflejando mayores presiones en los precios.
- ✓ Por un lado, **la inflación no subyacente volvió a acelerarse ante el incremento en los productos agropecuarios y las alzas en las tarifas de gobierno**. Por otra parte, y de mayor relevancia para el horizonte de cierre de año, **la inflación subyacente ha superado el rango de tolerancia de Banxico, con un incremento anual de 4.3% en abril, evidenciando que las presiones de fondo no han cedido**.
- ✓ Esta persistencia está estrechamente vinculada al **crecimiento sostenido de los salarios reales, impulsado por incrementos al salario mínimo superiores al avance de la productividad**.
- ✓ Si bien, la inflación debería converger gradualmente hacia el rango objetivo de Banxico (2%-4%), **las condiciones actuales sugieren que dicha convergencia difícilmente se observará en 2026**.

**Gráfica 1. Crecimiento porcentual anual de la inflación y sus componentes 2024-2026, %**



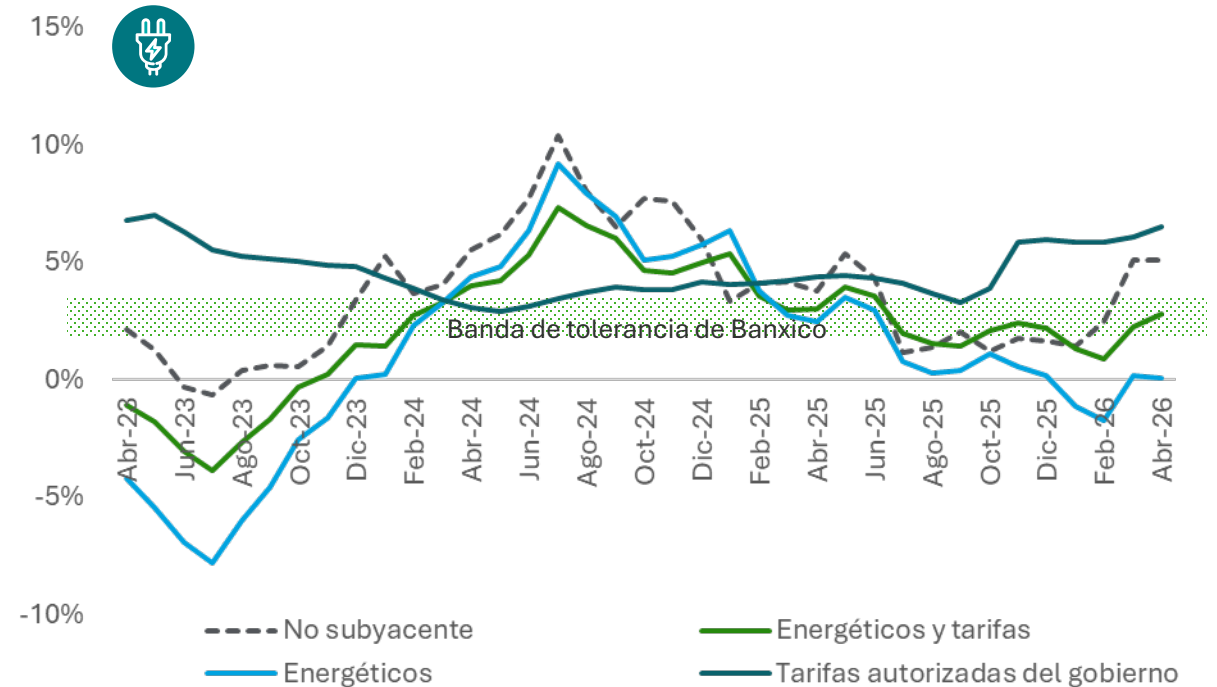
## ¿Qué factores limitarán la convergencia?

Fuente: Deloitte Econosignal con datos de Banxico.

# Energía y tarifas de gobierno comienzan a presionar inflación no subyacente

- ✓ Durante abril, **la inflación no subyacente registró un incremento anual de 5.1% respecto al mismo periodo de 2025**. Este comportamiento respondió, en parte, al aumento en los **precios de los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno**, que en conjunto mostraron un crecimiento anual de 2.8%, resultado de una dinámica diferenciada entre sus componentes.
- ✓ Mientras los energéticos apenas avanzaron 0.7%, apoyados por estímulos fiscales y mecanismos de control que amortiguaron el impacto del encarecimiento internacional del petróleo, **las tarifas autorizadas por el gobierno aumentaron 6.5%**, reflejando ajustes graduales, particularmente en el rubro de electricidad.\*
- ✓ En conjunto, **esta combinación evidencia una estrategia orientada a mitigar el impacto de los choques externos y preservar la estabilidad de precios en el corto plazo**.
- ✓ **Hacia adelante, el entorno se vuelve más desafiante** ante la **persistencia del conflicto en Medio Oriente**, y la continuidad del impacto en los precios internacionales, así como a la **disminución de los estímulos fiscales a las gasolinas y diésel** por parte del gobierno federal.

**Gráfica 2.** Evolución promedio anual de la inflación no subyacente y sus componentes energéticos y tarifas autorizadas de gobierno, %

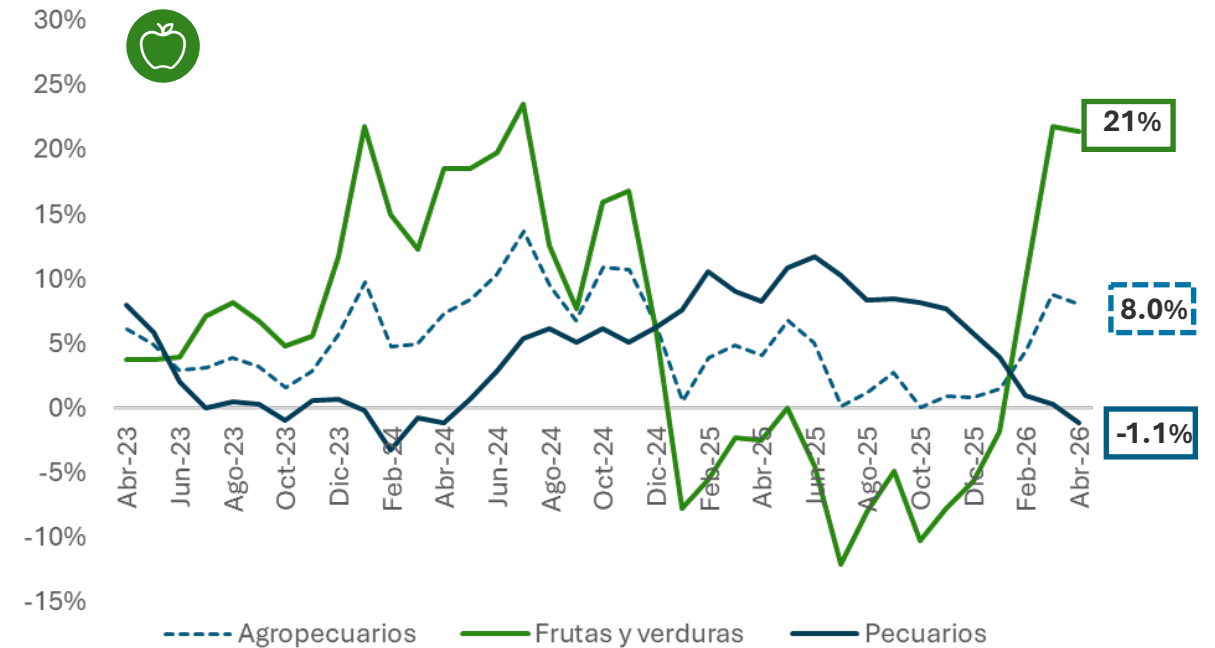


**Fuente:** Deloitte Econosignal con datos de Banxico. \*Para contener las alzas de las gasolinas y diesel en el mercado mexicano, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) otorga estímulos fiscales que radican en aplicar descuentos a las cuotas por el Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS) que cobra por cada litro de dichos energéticos.

# Clima y alimentos también elevan inflación no subyacente

- ✓ Adicionalmente a los energéticos, el **encarecimiento de los productos agropecuarios también presiona la inflación no subyacente**. Al respecto, en abril, los precios de este componente registraron un **incremento anual de 8.0%** en relación con el mismo lapso de 2025.
- ✓ Este comportamiento respondió a una combinación de factores estacionales adversos, así como a heladas tardías y episodios de sequía regional, que presionaron al alza **los precios de frutas y verduras, los cuales observaron un incremento anual del 21.4%**.
- ✓ En contraste, **los productos pecuarios mostraron una caída de 1.1%** anual (abril a abril).
- ✓ Hacia los próximos meses, se anticipa que las presiones sobre la inflación no subyacente persistan ante el aumento en los precios de los energéticos y fertilizantes, los cuales impactan los costos de transporte y de producción agrícola.
- ✓ De mantenerse estas condiciones, **la inflación no subyacente seguiría aportando presiones adicionales a la inflación general** en el mediano plazo, al tiempo que se retrasaría la convergencia al rango de objetivo de Banxico.

**Gráfica 3.** Variación porcentual anual de los precios de los insumos agropecuarios, 2023-2026, %



Fuente: Deloitte Econosignal con datos de Banxico.

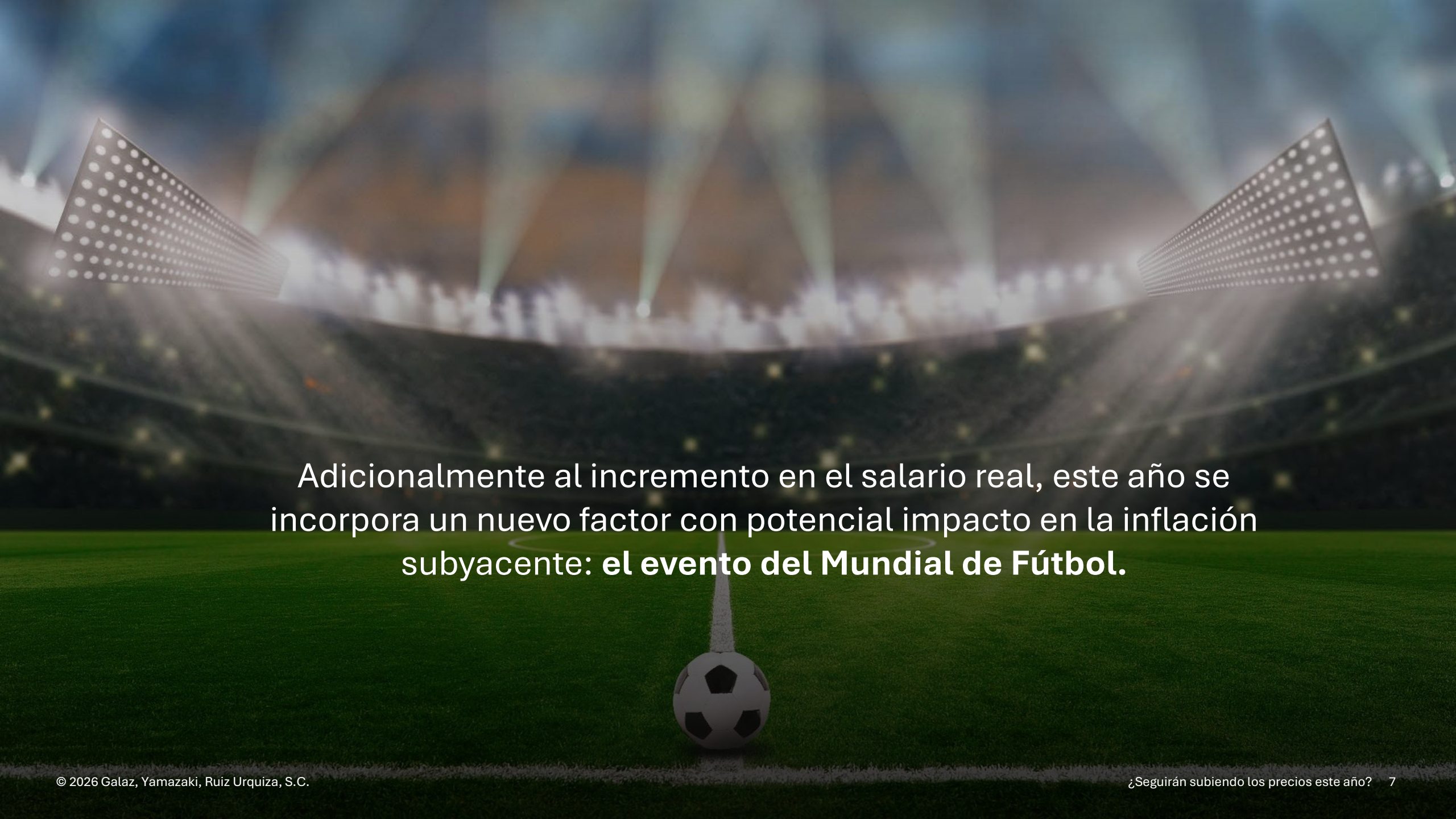
# Inflación subyacente: ¿por qué los precios de las mercancías y servicios no bajan fácilmente?

- ✓ Si bien los **componentes no subyacentes (agropecuarios y energéticos) han ganado relevancia en el repunte inflacionario reciente, haciendo más visible su contribución**, el núcleo de las presiones inflacionarias continúa concentrándose en la **inflación subyacente, que explica cerca del 77% de la inflación total**.
- ✓ En abril, **la inflación subyacente se ubicó en 4.3% anual**, impulsada por el encarecimiento de alimentos y bebidas, así como por mayores precios en servicios de vivienda y colegiaturas. No obstante, **esta persistencia también responde a factores de costos más estructurales, particularmente en el mercado laboral**.
- ✓ Al respecto, **el aumento sostenido del salario mínimo, combinado con un bajo crecimiento de la productividad, ha incrementado los costos laborales en los últimos años**. Esto limita la capacidad de las empresas para absorber dichos incrementos, por lo que, **terminan trasladándose a los precios finales de los bienes y servicios, lo que genera presiones a la inflación subyacente**.\*

**Gráfica 4.** Variación interanual del Índice Global de la Productividad Laboral por horas trabajadas y el salario mínimo real, 2006-2025 (%)



**Fuente:** Deloitte Econosignal con datos de INEGI. Ver publicación [Impacto del incremento salarial en la economía mexicana](#).

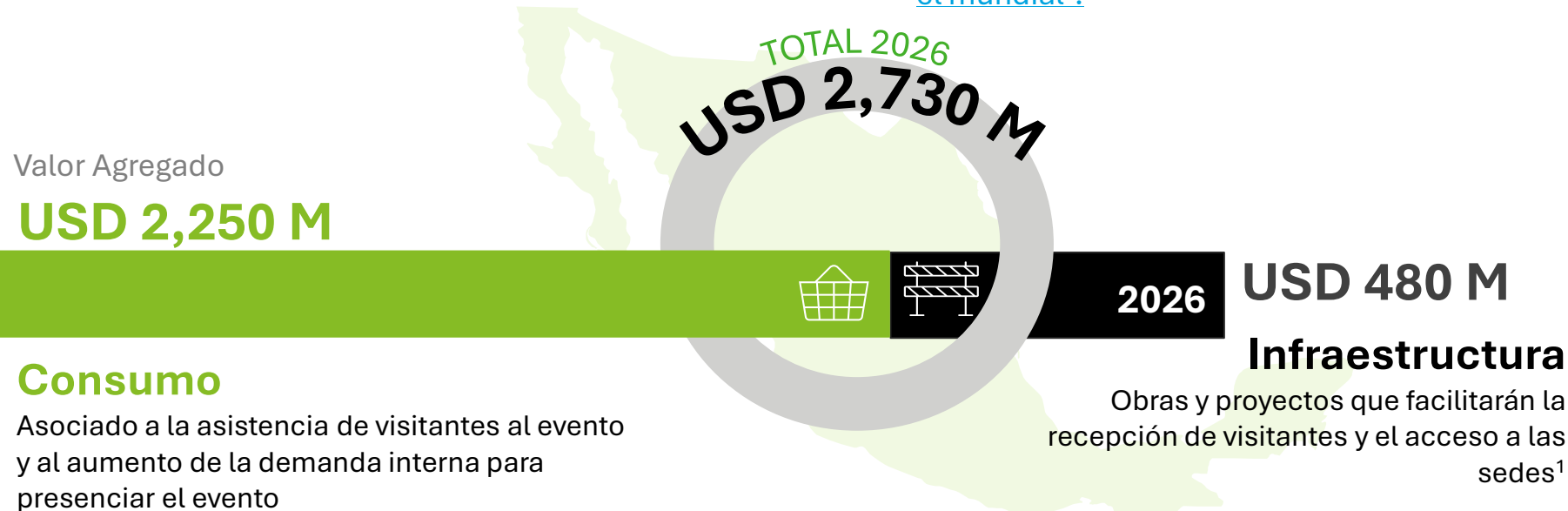


Adicionalmente al incremento en el salario real, este año se incorpora un nuevo factor con potencial impacto en la inflación subyacente: **el evento del Mundial de Fútbol.**

# El impacto en 2026 se basa en el aumento del consumo y la última fase de las obras

Historicamente, eventos de gran magnitud como el Mundial de fútbol tienden a elevar la demanda de diversos bienes y servicios, lo cual puede generar **ajustes al alza en los precios durante los meses del torneo.**

Aunque estos efectos suelen ser transitorios, el contexto inflacionario previsto para 2026 sugiere que el Mundial podría amplificar las presiones inflacionarias en las mercancías y servicios, ya que se prevé una derrama económica **de 2,730 mdd entre consumo de bienes y servicios y la última fase de obras para mejorar la infraestructura.** Ver publicación [“Prepárate para el mundial”](#).



**Fuente:** estimación propia.

1. La información presentada considera las fases correspondientes a 2024 (cimentación financiera y arranque de obra), 2025 (pico de inversión y mayor parte de las erogaciones) y 2026 (equipamiento y certificación). Estos hitos son estimaciones preliminares sujetas a cambios derivados de variaciones en costos, inflación, logística o condiciones regulatorias. La distribución por año se proyectó según el ciclo de cada obra: arranque, construcción intensiva y cierre operativo.

**Nota:** el Impacto Total estimado no contempla los gastos operativos asociados a la organización del evento. Tampoco se considera el impacto de los 4 partidos de repechaje que se jugarán en México en el mes de marzo.

# Efectos del Mundial en la economía y empleo

El impacto económico total del evento deportivo generaría una derrama económica equivalente al 0.14% del PIB y la creación de 112.2 mil empleos temporales, **impulsando la demanda en sectores como preparación de alimentos y bebidas, comercio minorista, alojamiento, transporte y entretenimiento**, entre otros.

Este incremento se traduciría en **mayores presiones para la “inflación subyacente”, con un impacto más visible en Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León**, donde se concentra la mayor parte del flujo de visitantes del torneo.



## Impacto Económico Total 2026

**USD 2,730 M**

Valor Agregado

**0.14% del PIB**  
de México 2026



## Impacto en Empleo 2026

**112.200**

Empleos temporales generados<sup>1</sup>

**0.19%**

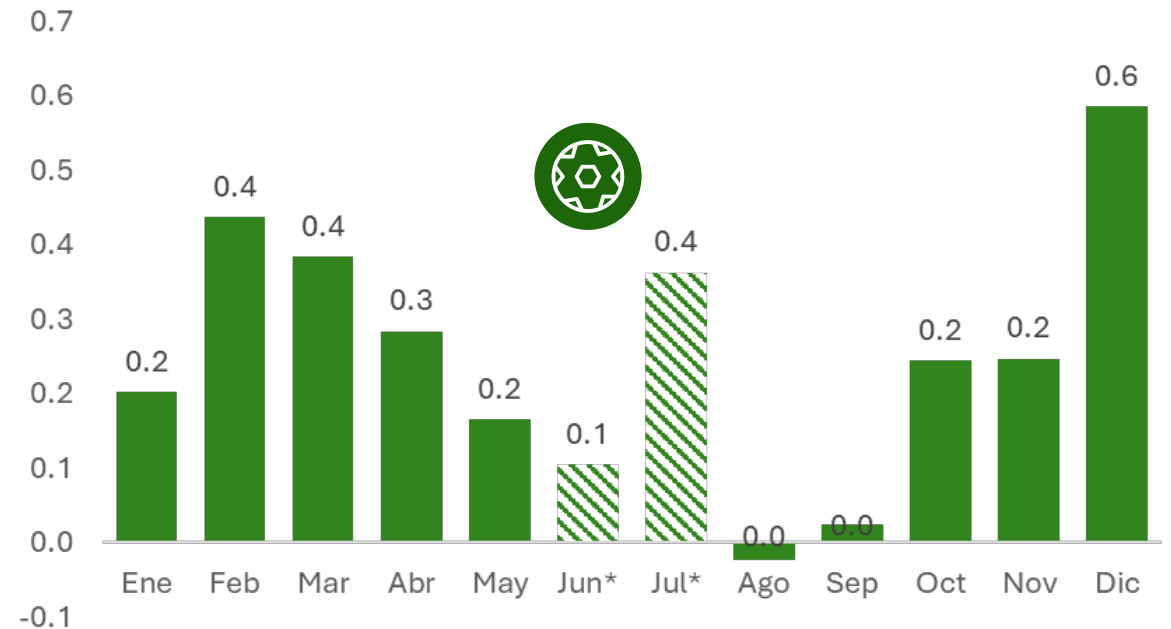
del Empleo Total de México

**Fuente:** estimaciones Deloitte con base en INEGI. | 1. Incluye 73,500 empleos directos y 38,700 empleos indirectos e inducidos.

# Inflación en países sede: un impulso breve, no un riesgo de largo plazo

- ✓ Al analizar cómo se comportó la inflación en los países que fueron sede de los últimos cuatro Mundiales (Alemania en 2006, Sudáfrica en 2010, Brasil en 2014 y Rusia en 2018), **se observa un patrón consistente: una desaceleración mensual de la inflación los meses previos al torneo y una aceleración posterior.**
- ✓ Durante el primer mes del mundial (junio), se observa un incremento en la inflación del 0.1%, indicando que el evento, por sí mismo, no provoca presiones inflacionarias generalizadas, sino hasta el segundo mes.
- ✓ Al respecto, **durante julio, la inflación promedio en dichos países observó un incremento de 0.4%** respecto a junio.
- ✓ **A pesar de haberse registrado mayor actividad y ajustes al alza de precios en julio, el impacto sobre la inflación fue contenido,** de forma que en meses posteriores se observa una corrección a dichos precios (agosto y septiembre).

**Gráfica 5.** Inflación promedio mensual en 4 países que tuvieron eventos mundialistas, %\*

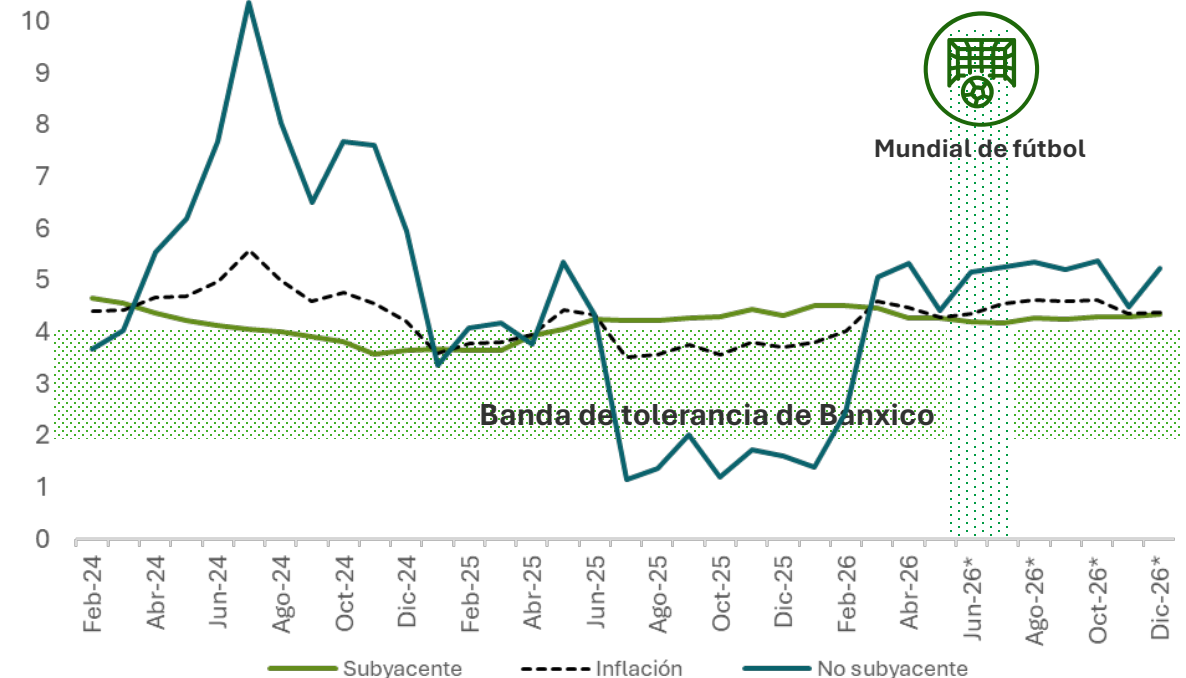


**Fuente:** Deloitte Econosignal con datos de Banxico. \*Se consideran los mundiales de Alemania (2006), Sudáfrica (2010), Brasil (2014) y Rusia (2018). Se excluye Catar, ya que el mundial tuvo lugar en noviembre y diciembre.

# Mundial impactaría inflación subyacente, pero de forma transitoria

- ✓ Al considerar la dinámica inflacionaria actual en México y la experiencia observada en países que han sido sede de los últimos cuatro Mundiales, **se estima que la inflación general suba durante junio y julio.**
- ✓ **La inflación subyacente, por su parte, se mantendría en un rango de 4.2% a 4.3% a lo largo del año,** permaneciendo por encima de la banda de tolerancia del Banco de México.
- ✓ Si bien el Mundial de Fútbol podría generar aumentos puntuales en bienes alimenticios, servicios de preparación de alimentos, turismo y transporte, estos efectos serían transitorios y de alcance limitado. **La evidencia más reciente sugiere que el evento, por sí mismo, no detona presiones inflacionarias significativas ni persistentes, y que los ajustes tienden a corregirse en los meses posteriores.**
- ✓ En suma, las principales presiones inflacionarias en el corto y mediano plazos provendrán de la elevada inercia de la inflación subyacente, así como de los choques en la inflación no subyacente (energéticos y agropecuarios), **cuyos efectos podrían extenderse más allá de los meses asociados al Mundial.**

**Gráfica 6.** Evolución de la Inflación promedio anual y expectativas de crecimiento, 2024-2026, %\*



**Fuente:** Deloitte Econosignal con datos de Banxico.\*Expectativas de crecimiento a partir de mayo.

# Balance inflacionario

- 1** A lo largo de 2026, la inflación en México se mantendría por encima del rango objetivo del Banco de México. **La principal fuente de presión seguirá siendo la inflación subyacente**, impulsada por la inercia en los precios internos de las mercancías y servicios ante el incremento del salario mínimo real.
- 2** A este entorno se suma la **celebración del Mundial de Fútbol, que generaría aumentos puntuales en la demanda de algunos bienes y servicios** durante los meses del torneo. No obstante, estos **efectos son transitorios y acotados**.
- 3** En paralelo, **la inflación no subyacente continuará aportando episodios de mayor volatilidad**, asociados al encarecimiento de los energéticos y los productos agropecuarios. **Estas presiones seguirán influyendo en la inflación general**.
- 4** Más allá del impacto del evento deportivo **será la combinación de la inercia subyacente y las presiones no subyacentes lo que continuará definiendo la inflación en el corto y mediano plazos**.





#### Autores del reporte



**Daniel Zaga**

**Chief Economist**

Deloitte Spanish Latin America  
[dzaga@deloittemx.com](mailto:dzaga@deloittemx.com)



**Erika Peralta**

**Economista Sr.**

Deloitte Spanish Latin America  
[eperalta@deloittemx.com](mailto:eperalta@deloittemx.com)

#### Socios



**Erick Calvillo**

**Socio Líder de Crecimiento de Mercado**

Deloitte Spanish Latin America  
[ecalvillo@deloittemx.com](mailto:ecalvillo@deloittemx.com)



**Miguel Angel Del Barrio**

**Socio Líder de Crecimiento de Mercado**

Marketplace Mexico Central America  
Deloitte Spanish Latin America  
[midelbarrio@deloittemx.com](mailto:midelbarrio@deloittemx.com)



Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www.deloitte.com/about> para obtener más información.

Deloitte ofrece servicios profesionales líderes a casi el 90% de las empresas de la lista Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestra gente ofrece resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza del público en los mercados de capitales y permiten que los clientes se transformen y prosperen. Sobre la base de sus 180 años de historia, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Descubra cómo las aproximadamente 470,000 personas de Deloitte en todo el mundo tienen un impacto importante en [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com).

Tal y como se usa en este documento, **Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.**, tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. **Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C.**, tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría fiscal, asesoría legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. **Deloitte Audit Delivery Center, S.C.**, tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. **Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C.**, tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría en riesgos y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. **Deloitte Asesoría Financiera, S.C.**, tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de asesoría financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Y **Deloitte Consulting Group, S.C.**, tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”.

Esta comunicación contiene únicamente información general, y ninguna de las empresas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL), su red global de firmas miembro o sus entidades relacionadas (colectivamente, la “organización Deloitte”) está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento o servicios profesionales. Antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se dan declaraciones, garantías o compromisos (expresos o implícitos) en cuanto a la exactitud o integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, entidades relacionadas, empleados o agentes será responsable de ninguna pérdida o daño que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus empresas miembro, y sus entidades relacionadas, son entidades jurídicamente separadas e independientes.